

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de mayo 2022:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 344.191,81
		100	Servicios no personales	Q 8.138,75
		200	Materiales y suministros	Q 17.252,50
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 18.370,23
		500	Transferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 477.735,29
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 409.067,84
		100	Servicios no personales	Q 25.010,00
		200	Materiales y suministros	Q 140.006,63
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 24.500,00
		400	Transferencias corrientes	Q 24.782,10
Total Área Técnica				Q 623.366,57
Total Ejecutado				Q1.101.101,86

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

